

29

INTERVENCIONES EDUCATIVAS ESTRATÉGICAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN JUBILADOS CON DISCAPACIDAD: UN ESTUDIO DE CASO EN ECUADOR

STRATEGIC EDUCATIONAL INTERVENTIONS FOR IMPROVED QUALITY OF LIFE IN DISABLED RETIREES: A CASE STUDY IN ECUADOR

Beatriz del Carmen Viteri Naranjo ¹

E-mail: ur.beatrizviteri@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4321-2658>

Luis Fernando Piñas Piñas ¹

E-mail: ur.luispinias@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0213-5350>

Paúl Alejandro Centeno Maldonado ¹

E-mail: ur.paulcenteno@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6541-8078>

¹ Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Riobamba. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Viteri Naranjo, B. C. del., Piñas Piñas, L. F., & Centeno Maldonado, P. A. (2023). Intervenciones educativas estratégicas para mejorar la calidad de vida en jubilados con discapacidad: un estudio de caso en Ecuador. *Revista Conrado*, 19(S3), 255-262.

RESUMEN

Se pretende mejorar la calidad de vida de las personas jubiladas por invalidez, mediante la búsqueda de soluciones pedagógicas específicas para esta población en Ecuador. Para llevar a cabo tal objetivo, se empleó un diseño cualitativo-descriptivo en el que se incluyeron entrevistas semiestructuradas a 50 sujetos, seleccionados a partir de un muestreo aleatorio estratificado. Se identificaron las principales barreras que enfrentan las personas jubiladas por invalidez al intentar reincorporarse al mercado laboral. Se constató la inadecuación de servicios de salud, la falta de apoyo de centros especializados y discriminación, complicando su reintegración. A nivel educativo, se propuso un plan de acción basado en análisis DAFO, abordando las debilidades y amenazas mediante programas específicos para fortalecer los derechos laborales. La implementación de este enfoque busca crear un entorno más inclusivo y equitativo, promoviendo el acceso a información clara y comprensible.

Palabras clave:

Invalidez, barreras educativas, plan de acción, estrategias educativas, derechos.

ABSTRACT

This study aimed to improve the quality of life for retirees due to disability by seeking specific pedagogical solutions for this population in Ecuador. To achieve this goal, a qualitative-descriptive design was employed, including semi-structured interviews with 50 subjects selected through stratified random sampling. The study identified the main barriers faced by retirees with disabilities when attempting to reintegrate into the labor market. The inadequacy of health services, lack of support from specialized centers, and discrimination were confirmed, complicating their reintegration. At an educational level, an action plan based on SWOT analysis was proposed, addressing weaknesses and threats through specific programs to strengthen labor rights. The implementation of this approach aims to create a more inclusive and equitable environment, promoting access to clear and understandable information.

Keywords:

Disability, educational barriers, action plan, educational strategies, rights.

INTRODUCCIÓN

En la sociedad contemporánea, el papel central de la educación en su desarrollo se manifiesta de manera polifacética, abarcando diversas formas y manifestaciones. En la era actual del conocimiento, la transferencia de conocimientos, experiencias y valores se erige como un componente esencial para estimular el crecimiento y propiciar la transformación social. A lo largo de la evolución histórica y con el transcurso del tiempo, la universalización de la educación en todos los estratos sociales se configura como una herramienta primordial en la edificación de una sociedad equitativa y justa. Este proceso facilita la promoción de la igualdad de oportunidades y garantiza el acceso a la educación para todos los individuos, independientemente de sus condiciones socioeconómicas o culturales (Márquez Jiménez, 2017).

Desde una perspectiva más profunda, este fenómeno educativo no solo impulsa el crecimiento individual, sino que también contribuye al desarrollo colectivo al fomentar la movilidad social y la cohesión social. La equidad en el acceso a la educación no solo se traduce en un imperativo ético, sino que también constituye un catalizador para la innovación, el progreso y la sostenibilidad de la sociedad. En este contexto, la educación emerge como un agente transformador capaz de moldear el tejido social y propiciar condiciones efectivas para el florecimiento humano y el avance de la sociedad.

La jubilación forma parte de un proceso de cambio que es relevantes en la edad adulta, puesto que constituye una modificación de rol laboral para los trabajadores que entran en este ciclo, enfrentando nuevas situaciones en cuanto a costumbres y hacia la rutina adquirida a lo largo de los años como trabajador, que se lleva a cabo en un corto periodo de tiempo, afectando a diversas áreas de la vida (Fouquereau et al., 2005). Se trata de un fenómeno complejo y en continuo cambio. Dicho cambio se ve reflejado debido a que muchos trabajadores asocian la jubilación con la vejez. Por lo tanto, es un problema psicológico, que debe ser tratado de manera inteligente por las organizaciones, para dejarle claro al jubilado que no siempre, estos dos conceptos, van enlazados.

La jubilación puede tener varios niveles de obtención, ya que la misma puede ir desde una jubilación obligatoria, anticipada o voluntaria, parcial, etcétera. El retiro puede ser considerado en algunos ámbitos de la vida, como renunciar a algo que tal vez por razones físicas, mentales o por fracaso, entre otras no se puede seguir ejerciendo.

Desde el punto de vista laboral, el retiro se enmarca dentro de lo que se conoce como la jubilación. En este sentido, Aymerich, Planes y Gras, se refieren a la jubilación

como el momento laboral donde una persona ya no puede ejercer sus responsabilidades laborales de forma normal y cotidiana. Clasifica a la jubilación en dos tipos: una ordinaria, el cual la persona termina sus responsabilidades por medio de la vía legal y, la segunda como extraordinaria, que es cuando ocurre una situación laboral inesperada (accidente, discapacidad, etcétera) y el trabajador debe retirarse de sus labores cuestiones de causa mayor. (Aymerich et al., 2010)

El sistema preventivo único para las personas constituye una medida adecuada para cumplir con el principio de igualdad y de justicia, ya que incorpora a los grupos más vulnerables de la población, con el fin de disminuir la fragmentación social, independientemente de la situación laboral. Conforme una interpretación inclusiva y progresiva del alcance del sistema, no de forma contributiva, sino en beneficio de los derechos, es necesario que el mismo garantice una adecuada cobertura y contemple las situaciones de riesgo en los que se encuentren. (Marcos del Cano, 2017)

El reconocimiento del derecho a la estabilidad laboral se fundamenta en la necesidad de brindar protección a los trabajadores y garantizar condiciones laborales justas y equitativas. Al asegurar la permanencia en el empleo, se busca evitar situaciones de precariedad laboral y promover la seguridad y el bienestar de los individuos (Bustarnante, 2012). Los derechos sociales buscan ese bienestar de las personas, de manera especial de los grupos vulnerables frente al poder y se sustentan en la dignidad humana y mejoras de condiciones mínimas para su realización efectiva. Los Estados deben contar con políticas que identifiquen y protejan a las personas que por motivos de enfermedad, han tenido de dejar sus lugares de trabajo para acogerse a una jubilación forzada por las circunstancias; lo cual necesita abastecimiento de recursos económicos, ayudas técnicas y una especial atención con el fin de hacer efectivos los derechos que estas personas tienen a integrarse nuevamente al trabajo, con la seguridad de que contarán con el acceso a los servicios de salud oportuna y de calidad para tener una vida digna, mantener a su familia y apoyar al desarrollo del país a través de un trabajo productivo (Imacaña & Villacrés, 2022). En este contexto, la seguridad social como acción o intervención del Estado, con base en la Constitución o la ley, busca proteger a los individuos de riesgos, necesidades o contingencias que provoquen consecuencias perjudiciales para toda la sociedad en la eventualidad de que ocurran. (Zanetti et al., 2020)

En Ecuador, el proceso de jubilación tiene un rango constitucional bastante acertado. El Estado ecuatoriano hace su mayor esfuerzo para integrar a los trabajadores que se

encuentran o van al sistema de jubilados. La integración no solamente va a dirigido al cobro en unidades monetarias mensualmente, también hacia programas integradores, que permiten al jubilado sentirse parte del sistema social; dándoles oportunidades para que se sientan de alguna manera identificados y útiles en el quehacer de su vida cotidiana. (Bonilla et al., 2019)

Para el cumplimiento de esta disposición constitucional las autoridades jurisdiccionales tienen la obligación de velar por la adecuada aplicación de lo establecido dentro de la Constitución y los instrumentos internacionales que el Estado ha ratificado, las leyes y demás normas. Esto, de conformidad con el principio de seguridad jurídica que está establecido en el Código Orgánico de la Función Judicial. (Comisión Legislativa y de Fiscalización, 2009).

Por tal motivo, el Estado se encuentra en la constante búsqueda de alternativas encaminadas a la generación y el fortalecimiento de programas, proyectos y estrategias orientadas a la inclusión laboral desde diversas perspectivas, teniendo en cuenta diferentes factores: tecnológicos, sociales y de otra índole, para así garantizar el reconocimiento de los derechos de este grupo y crear una serie de puestos de trabajos aptos para ellos. (Ordóñez, 2011)

Lo que se persigue es que esta inclusión laboral sea percibida por las diferentes empresas, entidades y organismos estatales de manera distinta, que trabajen en equipo con el fin de lograr que a una persona con discapacidad realmente se le garantice el acceso digno y su plena permanencia en determinado empleo, dentro de un marco de respeto, tolerancia, dignidad e igualdad. (Betancourt & Romero, 2021)

En consecuencia, se deben gestionar nuevas y mejores políticas en torno a la empleabilidad y al desarrollo integral de las personas con discapacidad con el propósito de que cada una de estas protejan el derecho a la igualdad de oportunidades, genere el fortalecimiento al desarrollo social en aras de menguar las dificultades que aún se evidencian. Lo que constituye un reto para el Gobierno Nacional, en lo que respecta al adecuado cumplimiento con las políticas públicas. Es importante y necesario que cada una de las acciones que se ejecuten estén enfocadas dentro de un marco de inclusión con el fin de que todas las oportunidades de empleo y los diversos programas de formación sean completamente accesibles y de buena calidad para este grupo de personas. (Ordóñez, 2011; Betancourt & Romero, 2021)

La falta de conocimiento sobre los derechos laborales puede derivar en situaciones de explotación y vulneración

de los derechos básicos de los trabajadores, socavando su bienestar y su dignidad. La capacitación y la educación en derechos laborales son herramientas esenciales para empoderar a los trabajadores y brindarles la información necesaria para entender y defender sus derechos en el ámbito laboral (Blanton & Blanton, 2012). Al proporcionarles conocimientos claros y accesibles sobre sus derechos y obligaciones, se fortalece su capacidad para tomar decisiones informadas, identificar situaciones de abuso y exigir el cumplimiento de las leyes laborales. (Lazo González, 2011)

El enfoque primordial de esta investigación se orienta hacia la provisión de asistencia a un segmento de la población cuyo derecho a la reintegración laboral se ve con frecuencia comprometido. Es imperativo reconocer que el trabajo, siendo un derecho fundamental intrínseco al ser humano, también constituye un deber social que debe ser asegurado de manera incondicional y sin ninguna forma de limitación o discriminación. La vulneración reiterada de este derecho, particularmente en el contexto de la reintegración laboral, plantea un problema que requiere abordarse de manera integral y con base en una comprensión más profunda de los principios fundamentales que rigen tanto los derechos humanos como las responsabilidades sociales.

Desde la perspectiva educativa, este estudio adquiere relevancia al considerar que la participación plena en el ámbito laboral no solo es esencial para el individuo, sino que también contribuye al bienestar colectivo y al desarrollo socioeconómico. La garantía de la reincorporación laboral sin limitaciones ni discriminación no solo resguarda los derechos individuales, sino que también fortalece el tejido social al fomentar la inclusión y la equidad. En este sentido, la investigación aboga por un enfoque educativo integral que promueva la conciencia sobre los derechos laborales, impulse la igualdad de oportunidades y estimule un cambio cultural que respalde la reintegración efectiva en el ámbito laboral como un componente esencial de la realización humana y el progreso social.

El objetivo de la investigación queda circunscrito a mejorar la calidad de vida de estas personas jubiladas por invalidez, garantizando más oportunidades de inserción o de crecimiento profesional, sobre todo en el mundo laboral, respetando sus derechos, y con la implementación de programas que promuevan su desarrollo integral. Para esto se plantea la siguiente interrogante generativa: ¿Cómo se logra que no sean violados los derechos de los jubilados por invalidez a la reincorporación laboral en Ecuador?

Además, se plantean los siguientes objetivos específicos a cumplir con la investigación:

- 1-Identificar las principales barreras que impiden la reincorporación al mercado laboral de las personas jubiladas por invalidez.
- 2-Elaborar un plan de acción con estrategias específicas que fomenten los derechos de los jubilados por invalidez y faciliten su inclusión laboral.

Al cumplir con estos objetivos, se pretende contribuir a mejorar el conocimiento y la comprensión de los derechos laborales, promoviendo así su empoderamiento y protección en el ámbito laboral. Asimismo, se busca brindar soluciones pedagógicas específicas para estos jubilados en Ecuador, a fin de fortalecer su comprensión y aplicación de los derechos laborales, y así mitigar la vulnerabilidad y promover la protección de sus derechos en el contexto laboral actual.

La investigación realiza un análisis crítico acerca la existencia de programas educativos específicos diseñados para ayudar a estas personas a adquirir nuevas habilidades que les permitan reintegrarse al mercado laboral. La utilización de métodos pedagógicos permite identificar las principales dificultades que enfrentan para poder lograr una nueva forma de vida, donde la discriminación debido a la condición que presentan, no prolifere, y logre alcanzar con certeza la plena garantía del cumplimiento de los derechos humanos, aspecto fundamental en el logro de una equidad e igualdad laboral.

Con este enfoque, se busca el respaldo de los estudios pedagógicos para elaborar estrategias que fomenten la implementación y defensa de los derechos laborales de este segmento de la sociedad en Ecuador. Además, se pretende capacitar a los jubilados por invalidez, para que estén al tanto de sus derechos, sean capaces de defenderlos y participen activamente en la protección de su propia salud laboral.

MATERIALES Y MÉTODOS.

Este trabajo de investigación fue realizado en base a un diseño cualitativo-descriptivo en el que se incluyeron entrevistas semiestructuradas dirigidas a jubilados por invalidez y grupos focales dirigidos por un moderador. Para el estudio se entrevistaron 50 sujetos, seleccionados a partir de un muestreo aleatorio estratificado.

Se puntualizó acerca de aspectos tales como la edad, escolaridad, pareja, ocupación, estado de salud y presencia de discapacidades. Además, se exploró si convivían con familiares, características de la vivienda, ingreso per cápita y adicional. Entre los aspectos se puntualizó acerca de lo que invierten en alimentos y transporte, los beneficios de la seguridad social y otras alternativas sociales a las que se encuentran vinculados.

Además, se realizaron cuatro grupos focales. Los mismos se centraron en aspectos tales como el funcionamiento de los servicios de salud que les son provistos, así como las limitaciones que enfrentan debido a su condición. También se abordó acerca del conocimiento de programas educativos y orientadores que existen para su situación, ofreciendo sugerencias para su mejora. Asimismo, comentaron los obstáculos que deben atravesar para reincorporarse al ámbito laboral.

RESULTADOS.

Tras el análisis de la información recopilada, se lograron identificar las barreras percibidas por este grupo de personas y las condiciones que enfrentan al intentar reintegrarse al mercado laboral. Se ha constatado una vulneración de sus derechos al ser obstaculizada su reincorporación al trabajo debido a su condición de discapacidad.

Los jubilados estudiados se caracterizaron por ser predominantemente mujeres entre 45 y 55 años de edad. Prevalcieron los que vivían en pareja, que presentaban nivel escolar secundario o preuniversitario y estaban jubilados. La hipertensión arterial, la diabetes mellitus, las cardiopatías, el asma bronquial y la artrosis fueron predominantes en los dos sexos. El sexo masculino fue el más afectado por la hipertensión arterial y la cardiopatía isquémica, mientras que la diabetes mellitus, la artrosis y el asma bronquial afectaba más al femenino.

Los motivos de invalidez que más prevalecieron fueron: Enfermedad pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), cardiopatía isquémica, diabetes mellitus, fibromialgia, trastornos de ansiedad y los accidentes de tránsito. En menor magnitud se encontraban otras incapacidades como: Parkinson, Alzheimer, depresión, insuficiencia renal y artritis reumatoide. Todos estos problemas validados por sus respectivos médicos.

Tabla 1. Incapacidades prevalecientes en jubilados por invalidez.

Enfermedades	Total	Porcentaje
EPOC	12	24%
Trastorno de ansiedad	6	12%
Cardiopatía Isquémica	6	12%
Accidentes	9	18%
Diabetes Mellitus	6	12%
Fibromialgia	6	12%
Otras incapacidades	5	10%
Total	50	100%

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla 1 se muestra las principales incapacidades por las que se jubilaron las personas escogidas para el estudio. Se observa como la EPOC, constituyó la principal

enfermedad, con total de 10 personas, representando un 24%, mientras que otras enfermedades, con un total de 5 personas, constituyeron la minoría, representando un 10 %.

Las condiciones estructurales de las viviendas fueron buenas en la mayoría de los sujetos estudiados. Prevalcieron las dificultades económicas y los bajos beneficios recibidos de la asistencia social, mientras que los gastos por demandas adicionales fundamentalmente por productos alimenticios, medicamentos y productos de aseo fueron generalmente altos con un ingreso per cápita de la familia insuficiente.

Se percibieron barreras que enfrentaban para poder reincorporarse al medio laboral y en la vida cotidiana. Entre las más significativas se encontraron la inestabilidad en los servicios de salud, las dificultades para el acceso a los servicios públicos o su ausencia en la comunidad y otros aspectos como la no adecuación de los diseños arquitectónicos a las características de la invalidez. Adicionalmente a las restricciones laborales que enfrentan al decidir reintegrarse, la escasez de respaldo proveniente de centros especializados y entidades educativas que proporcionen orientación, junto con la persistente discriminación, la insuficiencia de recursos y la falta de adaptación de los programas educativos, agravan significativamente el escenario. Estos elementos convergen para conformar un entorno adverso que complica la reincorporación efectiva al ámbito laboral, evidenciando la necesidad apremiante de abordar integralmente estas barreras desde una perspectiva educativa.

Desde un enfoque científico y educativo, es crucial reconocer la interconexión de estos desafíos y diseñar estrategias que no solo aborden las limitaciones laborales, sino que también atiendan las deficiencias estructurales y culturales presentes en los centros especializados y programas educativos. Esto implica la implementación de políticas inclusivas, la promoción de programas de capacitación que se ajusten a las necesidades específicas de este grupo demográfico, y la sensibilización para contrarrestar la discriminación en el ámbito laboral y educativo. Una intervención educativa integral puede desempeñar un papel crucial en la creación de un entorno más propicio para la reincorporación exitosa, al abordar los obstáculos sistémicos y proporcionar el respaldo necesario para el desarrollo laboral y personal de este colectivo.

Se sugiere la implementación de programas educativos específicamente concebidos para abordar de manera exhaustiva los derechos laborales de este grupo, con el objetivo de facilitar el acceso a información clara y comprensible.

En consonancia con esta recomendación, se presenta a continuación un plan de acción fundamentado en un análisis DAFO, con la finalidad de guiar en la provisión de conocimientos detallados sobre los derechos laborales particulares de este colectivo y prevenir así su vulnerabilidad.

Este enfoque estratégico busca fortalecer las capacidades individuales y colectivas mediante la identificación y mitigación de debilidades y amenazas, al tiempo que capitaliza las fortalezas y oportunidades presentes en el entorno educativo y laboral. La articulación de este plan de acción se orienta a dotar a estas personas con las herramientas necesarias para ejercer plenamente sus derechos laborales, a la par que se promueve una conciencia colectiva que disuada cualquier forma de discriminación o limitación. La implementación de este programa se traduciría en un avance sustancial hacia la construcción de un entorno más inclusivo y equitativo para aquellos que buscan reintegrarse al ámbito laboral.

Análisis DAFO:

Con base en la información recopilada mediante las técnicas aplicadas, se identificaron factores internos y externos cruciales para el análisis de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (DAFO), lo cual proporcionó la base para determinar una estrategia. Entre los factores internos se destacaron los jubilados por incapacidad, mientras que a nivel externo se identificaron la violación de su derecho a la reincorporación al medio laboral y la escasez de programas educativos disponibles.

Estrategia:

La estrategia propuesta consiste en la formación de un comité compuesto por equipos interdisciplinarios, encargado de coordinar tanto los programas existentes como los futuros. El objetivo es fortalecer las iniciativas educativas actuales y desarrollar nuevas acciones dirigidas a sensibilizar sobre los derechos de los jubilados por invalidez y fomentar una actitud positiva hacia su reintegración. Estos equipos se encargarán de priorizar acciones, planificar, implementar y evaluar programas de manera sistemática.

La participación activa de autoridades, instituciones educativas y la comunidad en general se considera esencial para el éxito de esta estrategia. Asimismo, se destaca la importancia de colaborar estrechamente con otras profesiones dentro del ámbito educativo, estableciendo sinergias que enriquezcan las intervenciones y optimicen los recursos disponibles.

La creación de este comité y la implementación de programas coordinados buscan no solo abordar las debilidades y amenazas identificadas, como la violación de

derechos y la falta de programas educativos, sino también capitalizar las fortalezas internas, como la experiencia y conocimientos de los jubilados por incapacidad, y las oportunidades externas, como la posibilidad de sensibilizar y transformar actitudes en la sociedad hacia la reincorporación laboral de este grupo.

Acciones

1. Implementar Enfoques de Enseñanza Efectivos:

- Desarrollar enfoques de enseñanza adaptativos que reconozcan y apoyen los diversos procesos de aprendizaje.
- Fomentar la colaboración con profesionales educativos de distintas disciplinas para enriquecer las prácticas pedagógicas.

2. Establecer Centros Educativos y Redes de Colaboración:

- Crear centros educativos que actúen como nodos de colaboración entre diversas instituciones y administraciones.
- Colaborar en la planificación y ejecución de proyectos socioeducativos para maximizar el impacto.

3. Creación de Comunidades de Apoyo:

- Formar comunidades de apoyo que impulsen un proyecto de transformación social y cultural centrado en el respaldo a jubilados por incapacidad y sus familias.
- Integrar procesos de aprendizaje y servicio para fortalecer la interacción y el apoyo mutuo.

4. Combatir Estigmas y Estereotipos:

- Desafiar y desmontar creencias erróneas sobre las capacidades de las personas con discapacidad.
- Trabajar hacia un trato justo y la eliminación de la discriminación basada en estigmas y estereotipos.

5. Reconocimiento como Actores Sociales:

- Promover el reconocimiento de estas personas como actores sociales activos y participantes en la sociedad.
- Abordar la diversidad de formas de participación, tanto a nivel individual como colectivo.

6. Reconsiderar Objetivos de Políticas Sociales:

- Reorientar las políticas sociales para atender de manera efectiva las necesidades de este grupo de población.
- Diseñar políticas específicas que respondan a las particularidades de este colectivo.

7. Crear Programas Inclusivos y Adaptativos:

- Desarrollar programas con diseño y metodología inclusivos, reconociendo la heterogeneidad del grupo.
- Favorecer el desarrollo personal, la visión crítica, y la contribución y apoyo a otros colectivos, fomentando la inclusión intergeneracional.

8. Rol Ampliado de la Educación:

- Concebir la educación no solo como formación, sino también como acceso a información para ampliar las posibilidades de autonomía y bienestar.
- Proporcionar herramientas para la adaptación y conocimiento de los derechos.

9. Facilitar Acceso a la Información

- Implementar mecanismos para facilitar el acceso a la información, especialmente en lo relacionado con conocimientos y recursos digitales.

- Reducir la brecha digital para garantizar una distribución equitativa de la información.

10. Garantizar Calidad de Vida Digna e Independencia

- Priorizar la desinstitutionalización y la protección social para asegurar una vida digna e independiente.
- Eliminar la discriminación en el ámbito laboral como parte de la estrategia.

11. Implementar Igualdad de Participación:

- Proteger eficazmente a personas con discapacidad contra la discriminación y violencia.
- Garantizar igualdad de oportunidades en la justicia, educación, cultura, deporte, turismo y acceso a servicios de salud.

12. Promover Derechos a Escala Mundial:

- Colaborar en la promoción global de los derechos de las personas con discapacidad.
- Contribuir a la creación de entornos más inclusivos y accesibles a nivel internacional.

Estas acciones se orientan hacia una estrategia educativa integral que aborda no solo las necesidades específicas de los jubilados por incapacidad, sino que también busca transformar actitudes y estructuras sociales para promover la inclusión y la equidad a nivel mundial.

DISCUSIÓN

La información derivada de la metodología empleada ha revelado que las personas con discapacidad se encuentran catalogadas como un grupo social vulnerable. A pesar de esta percepción, luchan diariamente por ser reconocidas como individuos capaces de alcanzar sus metas. En aras de mejorar su calidad de vida, es imperativo proporcionarles oportunidades para participar en entornos

laborales saludables y equitativos, considerando el grado en que se ven afectados. Esto garantizará que no experimenten discriminación y les permitirá desarrollar plenamente su potencial intelectual, social y profesional. La investigación destaca la ausencia de protección efectiva para este grupo social.

Según Camacho (2017) en su investigación, analiza las barreras existentes para las personas con discapacidad cuando intentan conseguir un empleo, siendo un problema no solo nacional sino es un problema internacional, asimismo se analiza y observa las afectaciones económicas, sociales y emocionales que sufre esta población. En este caso si las personas con discapacidad son de recursos escasos la situación es aún más grave, ya que se exponen a la exclusión, pobreza y mayor vulnerabilidad económica, social y cultural. El no tener un empleo es una de las principales y más grandes dificultades que afrontan las personas con discapacidad y limita el goce de sus derechos tal y como está contemplado en la ley.

Muchos de los jubilados por invalidez con diferentes realidades y pertenecientes a diferentes grupos de trabajadores en todo el mundo, no han alcanzado aún la edad mínima para jubilarse. Este hecho confirma lo importante que es este tema y que se tomen medidas para evitar la salida anticipada del mercado laboral. (Moreira et al., 2023)

En el contexto social y convencional que trasciende dentro de la inserción laboral, se presentan aún limitantes y deserciones en las personas con discapacidad, debido a que no se ejercen políticas públicas que sean acatadas por parte de las empresas; para garantizar las oportunidades y la inclusión laboral, donde se cumplan con todas las disposiciones legales. Por otra parte, aún persisten situaciones desfavorables para un discapacitado que no puede gozar de su derecho de formar parte de actividades económicas, ya que se lo considera incapaz o limitado por sus problemas físicos, visuales, auditivos, sensoriales, entre otros. (Goncalves & Segovia, 2018)

Esta investigación aporta la identificación, revisión y descripción de las fuentes de información disponibles sobre el tema estudiado. Con los resultados obtenidos, se han implementado acciones con enfoque pedagógico, para garantizar los derechos de las personas jubiladas por invalidez, mediante el amparo legal, con el fin de promover actitudes positivas en la sociedad y el manejo de una conducta igualitaria donde se induzca a la inserción laboral y social de estas personas, eliminando la discriminación que conlleva a injusticias y actos inhumanos. Mediante un proceso transitorio se ha logrado cambiar parte de esta negativa percepción e insertar laboralmente a estas

personas para que gocen de los mismos derechos que todos los ecuatorianos en general.

La implementación de estrategias educativas efectivas y la ejecución de un plan de acción bien estructurado pueden tener un impacto significativo. Se considera que estas medidas pueden generar diversos beneficios, los cuales pueden ser evaluados y cuantificados en cierta medida. Esta metodología facilita la adquisición de un conocimiento profundo sobre el tema, así como la capacidad para aplicar los conceptos en situaciones legales relevantes y reales. Asimismo, el empleo de casos de estudio y análisis brinda la oportunidad de analizar y debatir las implicaciones legales y las consecuencias del tema estudiado, promoviendo el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad de aplicar el conocimiento teórico en situaciones prácticas.

CONCLUSIONES.

El presente estudio permitió identificar las barreras fundamentales que enfrenta una muestra de personas jubiladas por invalidez al intentar reintegrarse al mercado laboral. Estas barreras han resultado en una vulneración de sus derechos, evidenciando la necesidad de abordar integralmente este problema. Entre las principales barreras identificadas para la reincorporación laboral y la vida cotidiana se incluyeron la inestabilidad en los servicios de salud, dificultades para acceder a servicios públicos, diseños arquitectónicos no adaptados y restricciones laborales. La falta de respaldo de centros especializados y entidades educativas, junto con la persistente discriminación, insuficiencia de recursos y falta de adaptación de programas educativos, complicaron significativamente la reintegración.

Desde una perspectiva científica y educativa, resultó crucial reconocer la interconexión de estos desafíos y diseñar estrategias integrales. En este sentido, se propuso la implementación de programas educativos específicos que aborden exhaustivamente los derechos laborales de este grupo. Además, se presentó un plan de acción basado en el análisis DAFO para guiar la provisión de conocimientos detallados y prevenir su vulnerabilidad. La implementación de este programa constituye un avance sustancial hacia la construcción de un entorno más inclusivo y equitativo para aquellos que buscan reintegrarse al ámbito laboral.

Adicionalmente, se propusieron acciones específicas que abordan diversos aspectos, desde la implementación de enfoques de enseñanza efectivos hasta la promoción de la igualdad de participación y la facilitación del acceso a la información. Estas acciones buscan no

solo abordar las limitaciones laborales sino también atender las deficiencias estructurales y culturales presentes en los centros especializados y programas educativos. Las propuestas y acciones presentadas buscan ofrecer soluciones integrales desde un enfoque educativo y científico, con el objetivo de transformar positivamente la realidad de este colectivo y promover una sociedad más inclusiva y equitativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Aymerich Andreu, M., Planes Pedra, M., & Gras Pérez, M. E. (2010). La adaptación a la jubilación y sus fases: 2294Afectación de los niveles de satisfacción y duración del proceso adaptativo. *Anales de Psicología / Annals of Psychology*, 26(1), 80–88.
- Betancourt, E. J., & Romero, C. D. (2021). Interpretación de las normas constitucionales ecuatorianas como garantía a los derechos humanos. *Sociedad & Tecnología*, 4(S2), 482–499.
- Blanton, R. G., & Blanton, S. L. (2012). Labor rights and foreign direct investment: Is there a race to the bottom? *International Interactions*, 38(3), 267–294.
- Bonilla, A.L., Cabrera, P. J., & López, L. M. (2019). La jubilación: un derecho del trabajador o una formalidad de la prestación de la seguridad social en Ecuador. *Pro Sciences: Revista de Producción, Ciencias e Investigación*, 3(29) 74-83.
- Bustarnante, C. B. (2012). Flexiseguridad, derecho al trabajo y estabilidad laboral. *Derecho PUCP: Revista de La Facultad de Derecho*, (68), 383–402.
- Camacho, N. (2017). *Derecho al trabajo de las personas con discapacidad-análisis de caso: cooperativa autogestionaria de personas con discapacidad física permanente R.L.* [Tesis de Grado Universidad de Costa Rica]. <http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/16676/41512.pdf?sequence=1>
- Ecuador. Comisión Legislativa y de Fiscalización (2009). *Código Orgánico de la Función Judicial*. Registro Oficial Suplemento 544. https://www.funcionjudicial.gob.ec/www/pdf/normativa/codigo_organico_fj.pdf
- Fouquereau, E., Fernández, A., Fonseca, A., Paul, M. & Uotinen, V. (2005). Perceptions of and satisfaction with retirement: A comparison of six European Union countries. *Psychology and Aging*, 20(3), 524-528.
- Goncalves, L. M., & Segovia, S. (2018). La generación de proyectos de vida en adultos mayores. Autopercepción sobre competencias desarrolladas, posibilidades de aprendizaje y motivaciones. *Voces Y Silencios. Revista Latinoamericana de Educación*, 9(1), 53–76.
- Imacaña, S. A., & Villacrés, J. M. (2022). La inclusión laboral de las personas con discapacidad en el Ecuador. *Sociedad & Tecnología*, 5(S1), 170–183.
- Lazo González, P. (2011). Formación jurídica, competencias y métodos de enseñanza: premisas. *Ius et Praxis*, 17(1), 249–262.
- Marcos del Cano, A.M. (2017). *El derecho a una asistencia sanitaria para todos: una visión Integral*. Dykinson.
- Márquez Jiménez, A. (2017). Educación y desarrollo en la sociedad del conocimiento. *Perfiles Educativos*, 39(158), 3–17.
- Moreira, A. A. O., Martins, J. T., Robazzi, M. L. D. C. C., Galdino, M. J. Q., Ribeiro, R. P., & Barreto, M. F. C. (2023). Quality of life and factors associated among public university employees retired due to disabilities. *Revista latino-americana de enfermagem*, 31(e3816), 1-11.
- Ordóñez, C. (2011). Breve análisis de la inserción laboral de personas con discapacidad en el Ecuador. *Alteridad*, 6(2), 145-147.
- Zanetti, G., Di Rosa, A., & Echevarria, I. V. (2020). *Filosofía de la vulnerabilidad. Percepcion, discriminacion, derecho*. Dykinson, S.L.